

**Situación de cada especialidad ante  
las Oposiciones 2007.  
Probabilidades de éxito.**

**Índice**

Índice.....	1
Introducción.....	2
Valoración de USTEA sobre la OPE 2007.....	3
Especialidad de Primaria.....	5
Conclusiones sobre Primaria.....	6
Especialidad de Música.....	8
Conclusiones sobre Música.....	9
Especialidad de Infantil.....	10
Conclusiones sobre Infantil.....	11
Especialidad de Inglés.....	12
Conclusiones sobre Inglés.....	13
Especialidad de Educación Física.....	14
Conclusiones sobre Educación Física.....	15
Especialidad de Audición y Lenguaje.....	16
Conclusiones sobre Audición y Lenguaje.....	17
Especialidad de Pedagogía Terapéutica.....	18
Conclusiones sobre Pedagogía Terapéutica.....	19
Especialidad de Francés.....	20
Conclusiones sobre Francés.....	21
Probabilidad de que caiga el tema estudiado.....	22

## Introducción.

Como suele ser habitual en época de oposiciones, y más en un año donde se ha realizado una oferta generosa de plazas, cada uno de nosotros y nosotras queremos saber de manera global en qué situación nos encontramos y qué probabilidades de éxito podemos tener en este proceso selectivo.

Por este motivo desde USTEA os ofrecemos este resumen estadístico que esperamos os sirvan de gran ayuda.

Estos datos han sido obtenidos de la resolución definitiva de Tiempo de Servicios de Maestros así como de la resolución donde se publican las listas de aspirantes a interinidades.

Al final también os encontraréis que probabilidad tenéis estudiando un número determinado de temas.

Hemos añadido al comienzo de este material la valoración que hacemos en USTEA de la Oferta de Empleo Público Docente para este año 2007.

## Valoración de USTEA sobre la OPE 2007.

### La Oferta de Empleo Público Docente de la Consejería coloca al Profesorado Interino andaluz al filo de la navaja.

USTEA mantiene sus dudas sobre si el nuevo sistema de oposiciones servirá para consolidar el empleo del Profesorado Interino.

Las características de la Oferta de Empleo Público Docente para 2007, publicada ayer, (7.005 plazas para el cuerpo de Maestros, la mayor en los últimos años), ha incrementado la incertidumbre del Profesorado Interino andaluz. La Consejería de Educación repite en la presentación de la Oferta que el nuevo sistema de oposiciones recoge la propuesta andaluza de consolidación de empleo en el sector, y así debería ser si se hubiera respetado lo establecido en la Ley de Educación (LOE), pero el nuevo sistema de oposiciones (transitorio hasta el 2011) no da garantías para la consolidación del empleo de los Interinos, sigue manteniendo una fase de Oposición eliminatoria y una fase de Concurso donde no se valora la experiencia todo lo que permite la jurisprudencia constitucional.

Si la Oferta pretende consolidar el empleo en el sector, de entrada está mal planificada ya que existe una gran desproporción entre el número de plazas ofertadas por especialidades y el número de Interinos que están actualmente en las bolsas respectivas:

	<b>Plazas convocadas</b>	<b>Nº de Interinos</b> (a 30 de junio de 2006)
<b>Primaria</b>	4.705	3.380 (Incluidos Francés)
<b>Educación Infantil</b>	800	2.125
<b>Educación Física</b>	300	1.182
<b>Inglés</b>	350	1.118
<b>Pedagogía Terapéutica</b>	600	921
<b>Audición Lenguaje</b>	150	248
<b>Música</b>	100	549
<b>TOTAL</b>	<b>7.005</b>	<b>9.523</b>

Especialmente preocupantes son los datos de las especialidades de Música, Educación Infantil, Educación Física e Inglés.

En USTEA nos preocupan varios aspectos de esta Oferta de empleo; en primer lugar, en comparación con las ridículas ofertas de empleo de otras comunidades autónomas, la andaluza aparece como masiva y desproporcionada, lo que sin duda



provocará un efecto llamada a miles de opositores de fuera de nuestra comunidad, con lo que la competencia real será superior a la de convocatorias anteriores. En segundo lugar la oferta de plazas es muy similar al número de Interinos Estables (poco más de 5.000) lo que nos hace sospechar que tras esta oferta tan generosa, en la próxima convocatoria (ya sin Acuerdo de Estabilidad) el número de plazas se reducirá drásticamente. Lo que está rotundamente claro es que tanto el nuevo sistema de oposiciones como esta Oferta de empleo va a reducir el porcentaje de Interinos, lo que está por ver es si conseguirá consolidar el empleo de éstos o por contra supondrá la salida del sistema o el empeoramiento de las condiciones laborales de muchas Interinas e Interinos. Otro motivo de preocupación es que por desgracia el sistema selectivo elegido por el Ministerio y la Consejería va a llevar a una pugna jurídica entre distintos colectivos.

**Desde USTEA seguimos reclamando** a la CEJA la negociación de un **Acuerdo de Garantías de Empleo y Estabilidad** (presentado en mayo del 2006) mediante el cual se garantice el mantenimiento del empleo y las condiciones laborales del colectivo interino que por diversas circunstancias no logre acceder a la Función Pública en las convocatorias de las transitorias LOE y futuras. Asimismo hacemos un llamamiento al resto de organizaciones sindicales para que apuesten claramente por el mantenimiento de esta estabilidad.



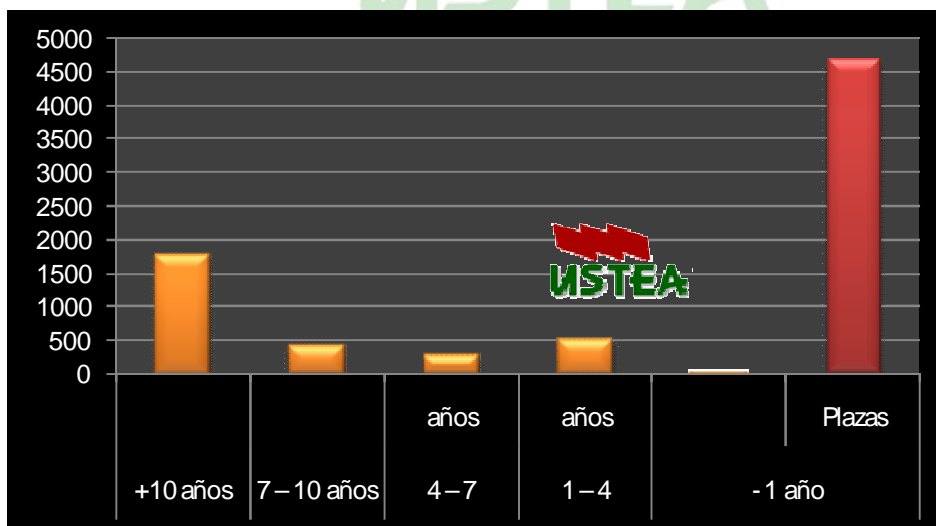
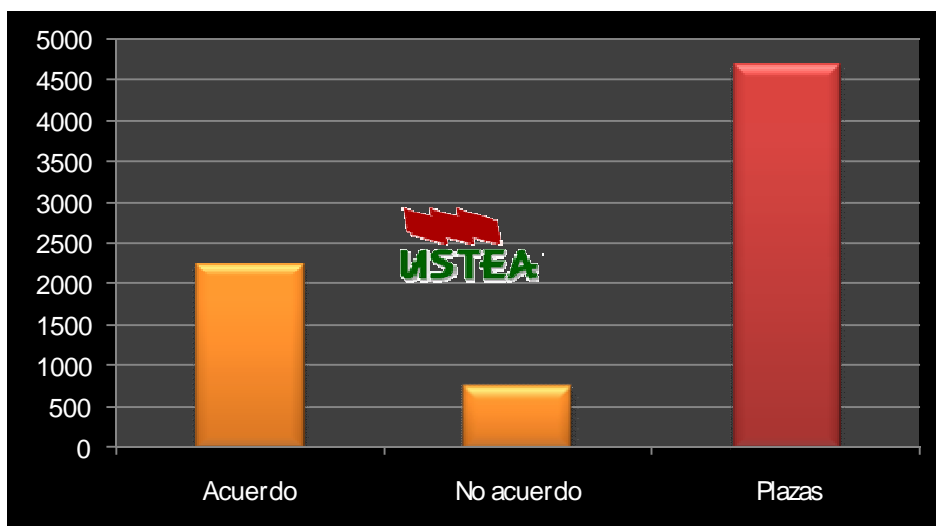
**USTEA ENSEÑANZA**

**Andalucía, 20 de marzo de 2007.**



## Especialidad de Primaria.<sup>1</sup>

	Acuerdo	No acuerdo	+10 años	7 - 10 años	4 - 7 años	1 - 4 años	- 1 año	Total	Nuevos	Plazas
PRIMARIA	2253	746	1776	422	281	515	5	2999	----	4705



<sup>1</sup> La especialidad de Primaria está compuesta por todas las bolsas (geografía, adultos, lengua, matemáticas, ocio y primaria) excepto la de Francés, ya que no forma parte de la especialidad de Primaria en aplicación de la LOE.

## Conclusiones sobre Primaria.

- La “bola” de Primaria está formada por Interinos de mucha antigüedad. En total 2198 (suma de los 2 primeros grupos) personas tendrían la máxima puntuación en los méritos.<sup>2</sup>
- 1776 Interinos e Interinas tienen una antigüedad de más de 10 años.
- Hay muchas personas que forman parte del acuerdo de estabilidad.
- Debido al alto tiempo de servicios de todos, es de esperar que cada interino e interina tenga el Informe sustitutivo de la parte B2.
- Los opositores con poco o ningún tiempo de servicio deberían de sacar notas bastante elevadas para compensar la elevada puntuación en la fase de concurso de casi todos los aspirantes Interinos.
- Hay 4750 plazas para Primaria, lo que debería de colocar a una gran parte de Interinos e Interinas.
- Existe un peligro, es la gran cantidad de plazas en comparación con otras comunidades autónomas y especialidades. Ello podría originar que muchísimas personas de comunidades que también tengan el Informe vengan a opositar a Andalucía.
- Al crearse la especialidad de Primaria (según borrador) interinos de otras especialidades no podrán optar a vacantes en Primaria.

---

<sup>2</sup> Este cálculo presupone que dicha persona tiene 2 puntos en el apartado otros méritos y 3 puntos en el apartado de actividades de formación y perfeccionamiento.

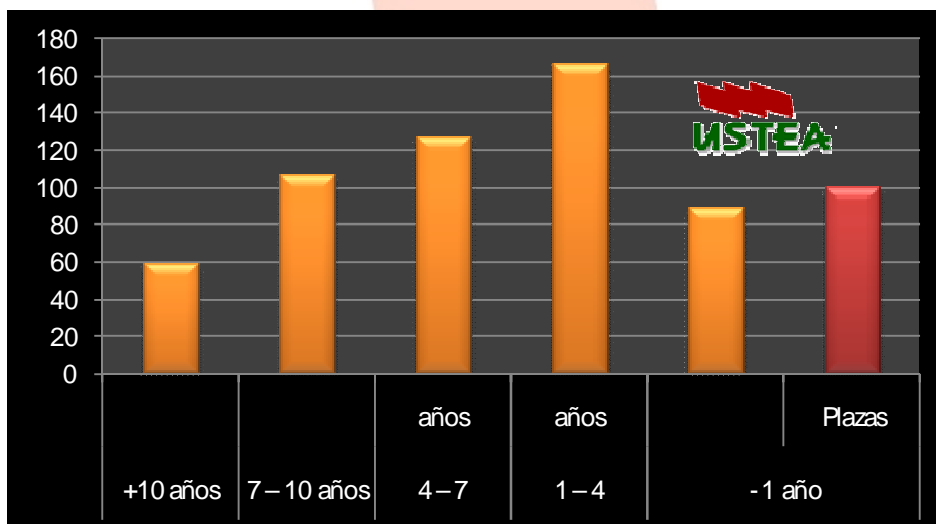
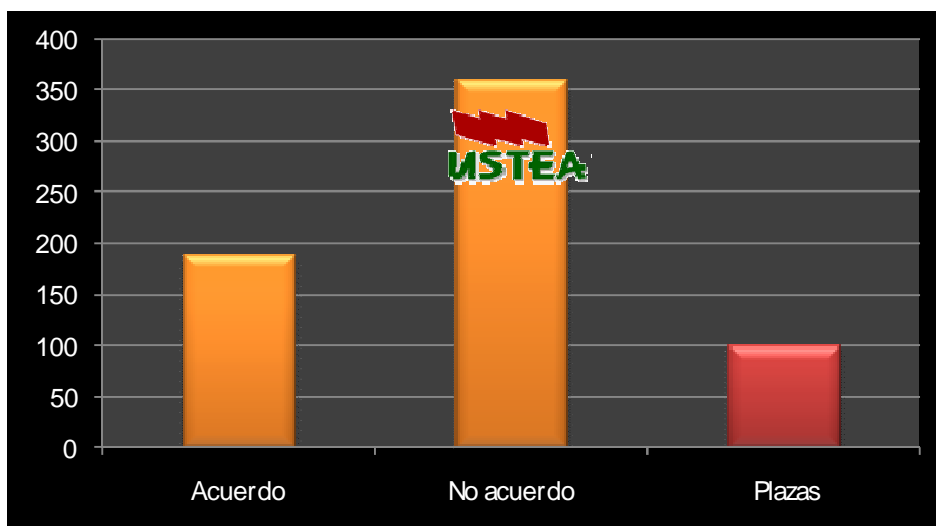


- Al haber tal cantidad de plazas, aquellas personas que no aprobaran la oposición, podrían enfrentarse a una mayor movilidad, esta será notada más por los compañeros con más tiempo de servicio.
- Podrán presentarse también a esta especialidad los interinos de la especialidad de Francés (640 en total)
- En esta especialidad debido a la buena puntuación en el concurso que tienen los Interinos, los opositores libres tendrán muchísimas dificultades para sacar la plaza.



## Especialidad de Música.

	Acuerdo	No acuerdo	+10 años	7 - 10 años	4 - 7 años	1 - 4 años	- 1 año	Total	Nuevos	Plazas
MÚSICA	189	360	59	107	127	167	89	549	224	100



## Conclusiones sobre Música.

- Hay casi el doble de personas fuera del acuerdo que en el acuerdo.
- Hay unas 166 personas que tendrían la máxima puntuación de méritos.<sup>3</sup>
- El grueso de Interinos tienen entre 1 y 7 años de tiempo de servicio, que son las personas que tampoco tendrían la máxima puntuaciones de concurso. Destaca el grupo de Interinos de 1 a 4 años.
- Todos los Interinos están actualmente trabajando, y en este curso han comenzado a trabajar unos 224 nuevos Interinos<sup>4</sup>, dependiendo de la suerte de estos algunos aspirarían al Informe.
- Hay 100 plazas convocadas, estas son mucho menos que interinos del acuerdo.
- Las escasas plazas de esta especialidad y el que no todo el mundo vaya con el máximo de puntos, harán que sean muy competidas.
- Las personas con menos puntos en concurso y opositores libres encuentran aquí más posibilidades.
- Es muy difícil conocer la situación de movilidad, trabajo... de interinos que no aprueben el proceso selectivo.
- Al crearse la especialidad de Primaria (según borrador) interinos de otras especialidades no podrán optar a vacantes en Primaria, lo cual perjudicaría a esta bolsa.

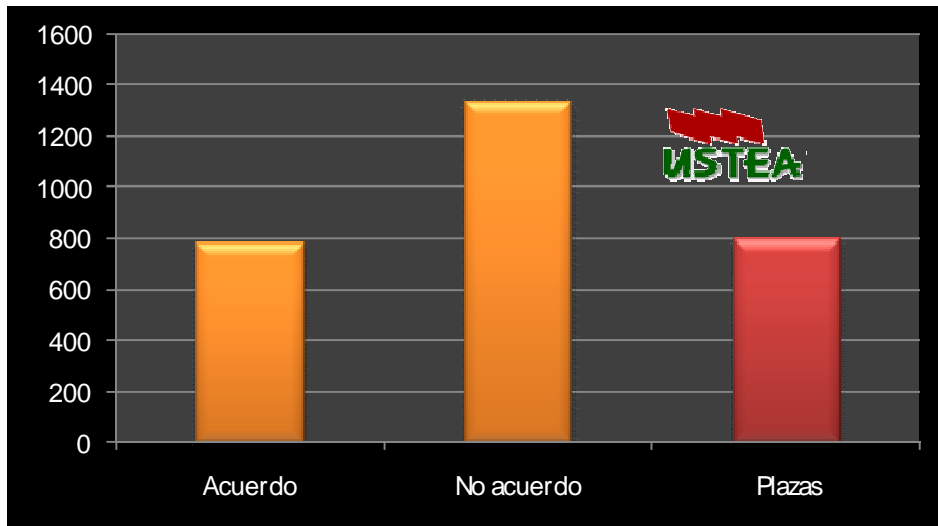
---

<sup>3</sup> Este cálculo presupone que dicha persona tiene 2 puntos en el apartado otros méritos y 3 puntos en el apartado de actividades de formación y perfeccionamiento.

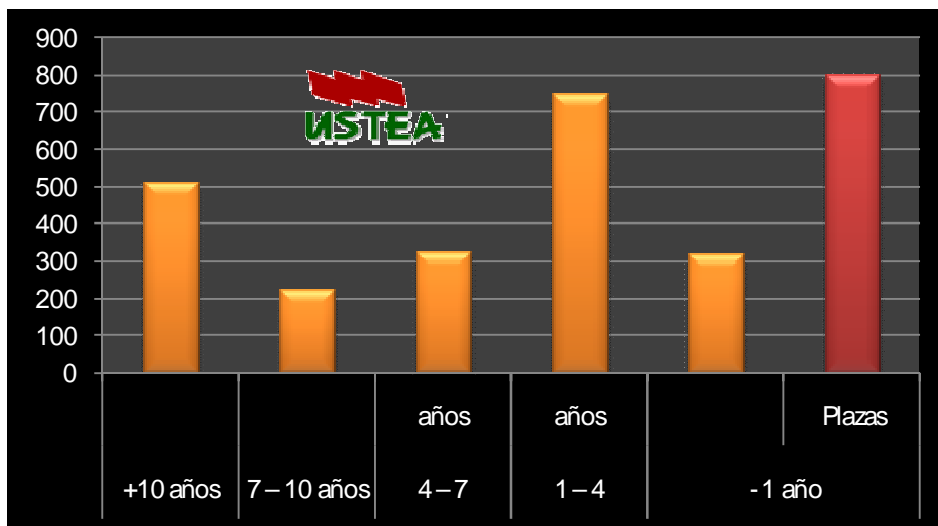
<sup>4</sup> Se entiende por interinos nuevos, los que a fecha de 31 de junio de 2006 no tenían tiempo de servicios.

## Especialidad de Infantil

	Acuerdo	No acuerdo	+10 años	7 - 10 años	4 - 7 años	1 - 4 años	- 1 año	Total	Nuevos	Plazas
INFANTIL	785	1340	510	223	322	750	320	2125	670	800



MSTEA



## Conclusiones sobre Infantil.

- Hay muchas personas más fuera del acuerdo que en el acuerdo.
- Hay unas 733 personas que tendrían la máxima puntuación de méritos.<sup>5</sup>
- El grueso de Interinos tienen entre 1 y 4 años de tiempo de servicio, que son las personas que tampoco tendrían la máxima puntuaciones de concurso, eso contrasta con otro bloque de interinos con más de 10 años de tiempo de servicio y que tiene también un número significativo de Interinos.
- Todos los Interinos están actualmente trabajando, y en este curso han comenzado a trabajar unos 670 nuevos interinos<sup>6</sup>, dependiendo de la suerte de estos algunos aspirarían al informe.
- Con 800 plazas convocadas habría algo menos de plazas que Interinos del acuerdo, pero siguen siendo insuficientes ya que es una especialidad que demanda de nuevos Interinos, como se ha dicho antes hay 670 nuevos interinos.
- Las personas con menos puntos en concurso y opositores libres encuentran aquí más posibilidades, aunque sigue habiendo un grupo numeroso con el máximo de puntos en la fase de concurso.
- Aunque es difícil de predecir situaciones futuras, no se esperan situaciones de gran movilidad o falta de trabajo inminente.
- Al crearse la especialidad de Primaria (según borrador) interinos de otras especialidades no podrán optar a vacantes en Primaria, lo cual perjudicaría a esta bolsa.

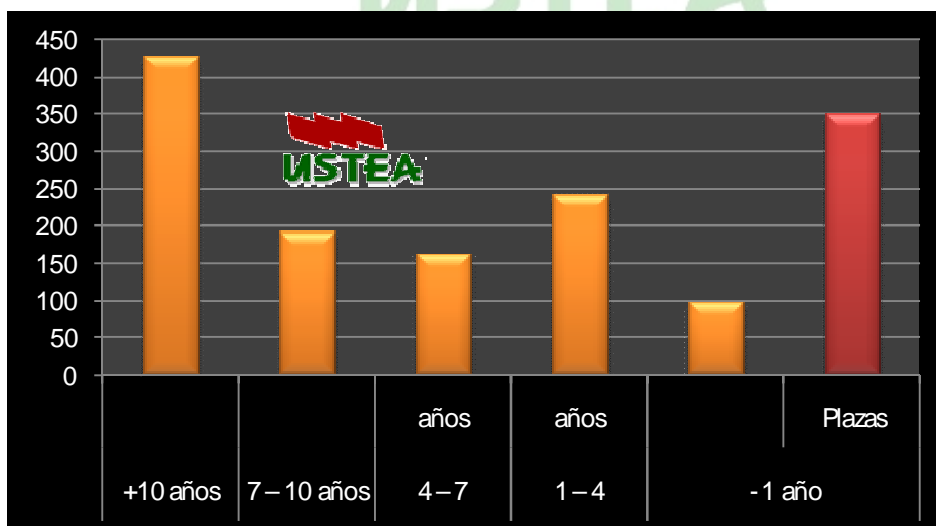
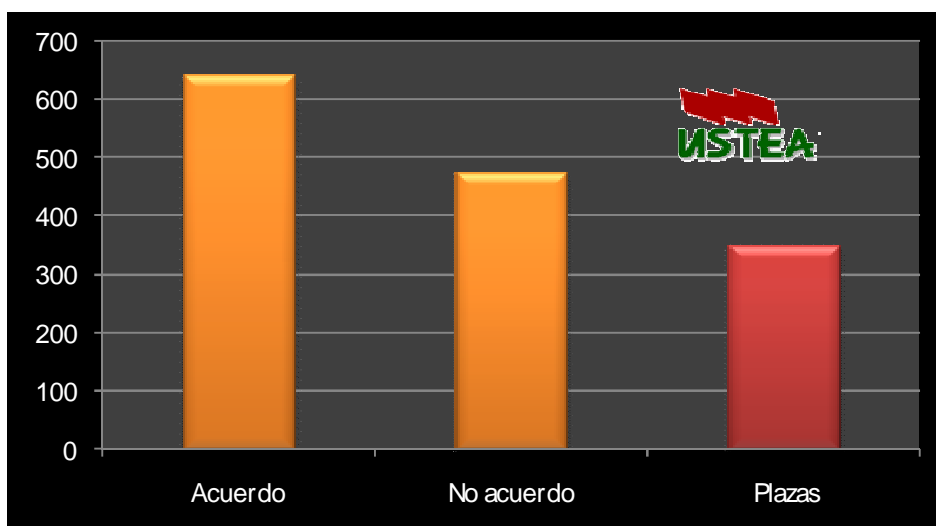
---

<sup>5</sup> Este cálculo presupone que dicha persona tiene 2 puntos en el apartado otros méritos y 3 puntos en el apartado de actividades de formación y perfeccionamiento.

<sup>6</sup> Se entiende por interinos nuevos, los que a fecha de 31 de junio de 2006 no tenían tiempo de servicios.

## Especialidad de Inglés

	Acuerdo	No acuerdo	+10 años	7 - 10 años	4 - 7 años	1 - 4 años	- 1 año	Total	Nuevos	Plazas
<b>INGLÉS</b>	<b>643</b>	<b>475</b>	<b>428</b>	<b>190</b>	<b>162</b>	<b>241</b>	<b>97</b>	<b>1118</b>	<b>310<sup>7</sup></b>	<b>350</b>



<sup>7</sup> Lista de sustituciones de la especialidad de Inglés agotada.

## Conclusiones sobre Inglés.

- La mayor parte de las personas pertenecen al acuerdo, al contrario que en otras especialidades (E.F., música, infantil...)
- Hay unas 618 personas que tendrían la máxima puntuación de méritos.<sup>8</sup>
- El grueso de Interinos tienen más de 10 años de tiempo de servicio, que son las personas que tendrían la máxima puntuación en el concurso. Otro bloque importante de Interinos tendrían entre 7 y 10 años alcanzando también la máxima puntuación.
- Todos los Interinos están actualmente trabajando, y en este curso han comenzado a trabajar unos 310 nuevos Interinos<sup>9</sup>, dependiendo de la suerte de estos algunos aspirarían al Informe, es importante resaltar que la bolsa de Inglés se encuentra agotada.
- Con 350 hay muchas menos plazas que Interinos del acuerdo, totalmente insuficiente.
- Las personas con menos puntos en concurso y opositores libres encuentran aquí pocas posibilidades.
- Aunque es difícil de predecir situaciones futuras, no se esperan situaciones de gran movilidad o falta de trabajo inminente.
- Al crearse la especialidad de Primaria (según borrador) Interinos de otras especialidades no podrán optar a vacantes en Primaria, lo cual perjudicaría a esta bolsa.

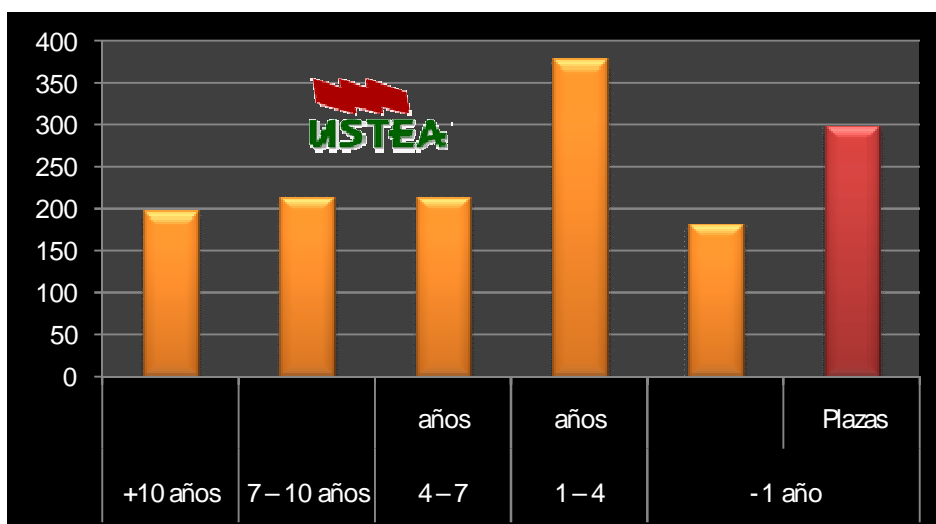
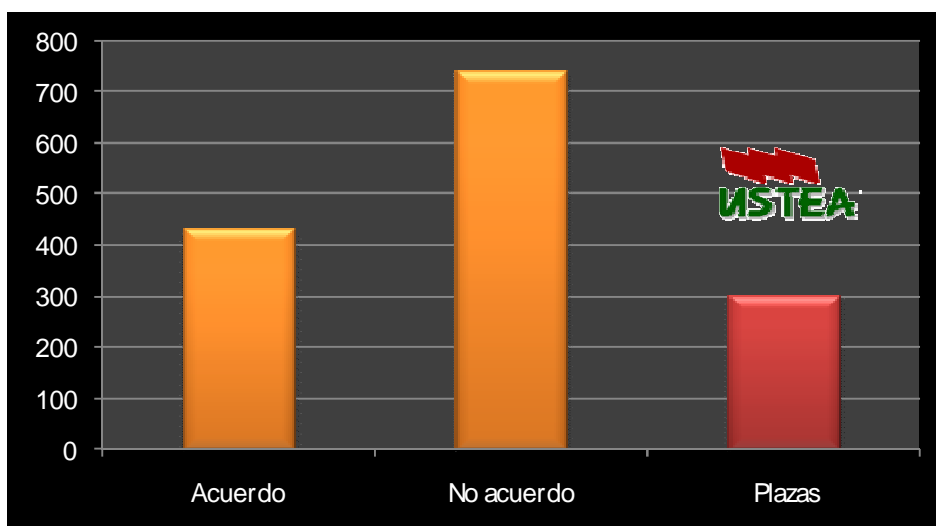
---

<sup>8</sup> Este cálculo presupone que dicha persona tiene 2 puntos en el apartado otros méritos y 3 puntos en el apartado de actividades de formación y perfeccionamiento.

<sup>9</sup> Se entiende por interinos nuevos, los que a fecha de 31 de junio de 2006 no tenían tiempo de servicios.

## Especialidad de Educación Física.

	Acuerdo	No acuerdo	+10 años	7 - 10 años	4 - 7 años	1 - 4 años	- 1 año	Total	Nuevos	Plazas
E.F.	436	746	197	212	213	378	182	1182	405	300



## Conclusiones sobre Educación Física.

- La mayor parte de las personas no pertenecen al acuerdo, casi el doble de personas.
- Hay unas 409 personas que tendrían la máxima puntuación de méritos.<sup>10</sup>
- El grueso de Interinos tienen entre 1 a 4 años de tiempo de servicio, que son las personas que no tendrían la máxima puntuación en el concurso. El resto de bloques está igualmente repartido.
- Todos los Interinos están actualmente trabajando, y en este curso han comenzado a trabajar unos 405 nuevos Interinos<sup>11</sup>, dependiendo de la suerte de estos algunos aspirarían al Informe.
- Con 300 plazas hay menos de plazas que Interinos del acuerdo, lo cual es insuficiente.
- Las personas con menos puntos en concurso y opositores libres encuentran aquí más posibilidades que en otras especialidades.
- Aunque es difícil de predecir situaciones futuras, no se esperan situaciones de gran movilidad o falta de trabajo inminente.
- Al crearse la especialidad de Primaria (según borrador) Interinos de otras especialidades no podrán optar a vacantes en Primaria, lo cual perjudicaría a esta bolsa.

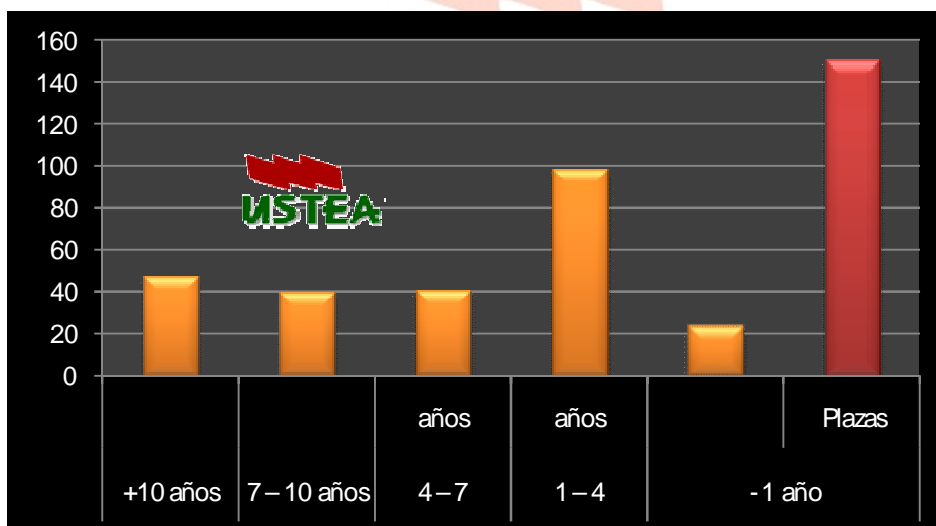
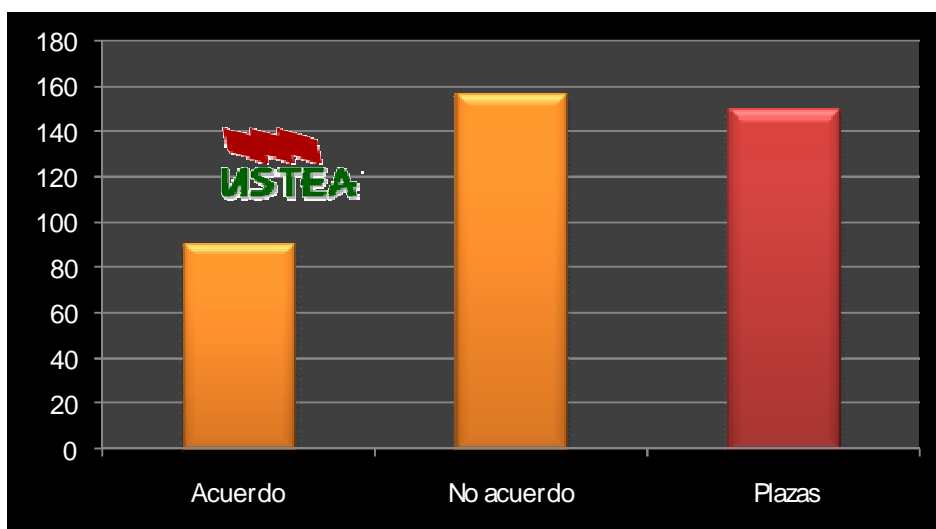
---

<sup>10</sup> Este cálculo presupone que dicha persona tiene 2 puntos en el apartado otros méritos y 3 puntos en el apartado de actividades de formación y perfeccionamiento.

<sup>11</sup> Se entiende por interinos nuevos, los que a fecha de 31 de junio de 2006 no tenían tiempo de servicios.

## Especialidad de Audición y Lenguaje.

	Acuerdo	No acuerdo	+10 años	7 – 10 años	4 – 7 años	1 – 4 años	- 1 año	Total	Nuevos	Plazas
A.U.	91	157	47	39	40	99	23	248	337 <sup>12</sup>	150



<sup>12</sup> Los miembros de la lista de sustituciones son compartidos con las bolsas de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica.

## Conclusiones sobre Audición y Lenguaje.

- La mayor parte de las personas no pertenecen al acuerdo, casi el doble de personas.
- Hay unas 86 personas que tendrían la máxima puntuación de méritos.<sup>13</sup>
- El grueso de Interinos tienen entre 1 a 4 años de tiempo de servicio, que son las personas que no tendrían la máxima puntuación en el concurso. El resto de bloques está igualmente repartido.
- Todos los Interinos están actualmente trabajando, y en este curso han comenzado a trabajar unos 337 nuevos Interinos<sup>14</sup>, dependiendo de la suerte de estos algunos aspirarían al Informe.
- Con 150 plazas hay más plazas que Interinos del acuerdo.
- Las personas con menos puntos en concurso y opositores libres encuentran aquí más posibilidades que en otras especialidades, además de “sobrar” plazas.
- Aunque es difícil de predecir situaciones futuras, no se esperan situaciones de gran movilidad o falta de trabajo inminente.
- Al crearse la especialidad de Primaria (según borrador) interinos de otras especialidades no podrán optar a vacantes en Primaria, lo cual perjudicaría a esta bolsa.

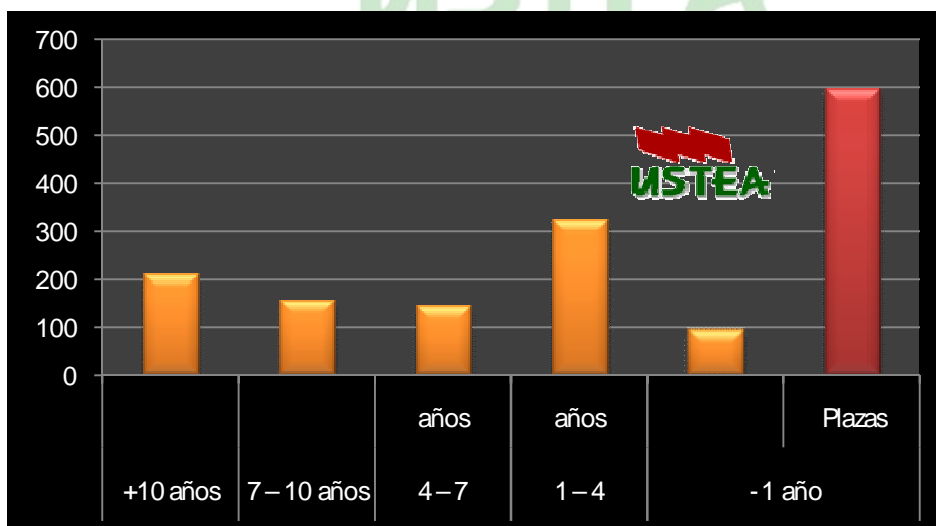
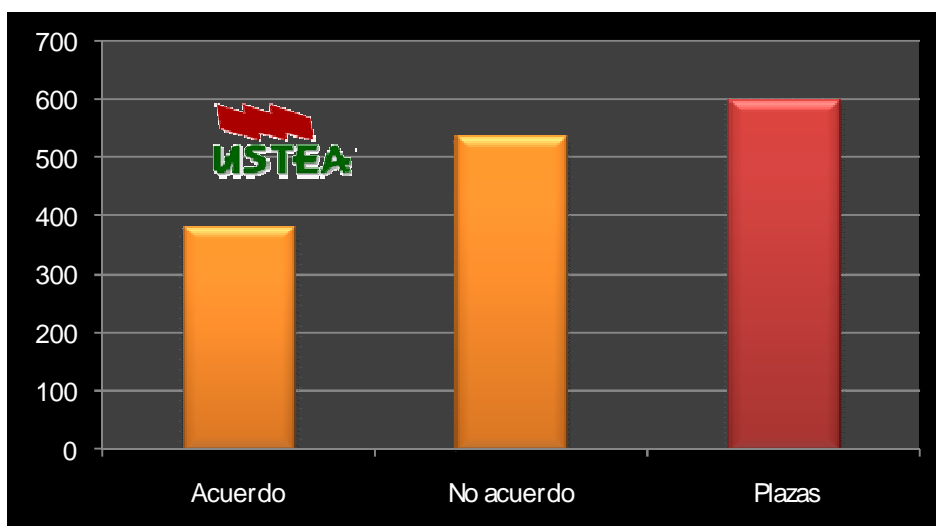
---

<sup>13</sup> Este cálculo presupone que dicha persona tiene 2 puntos en el apartado otros méritos y 3 puntos en el apartado de actividades de formación y perfeccionamiento.

<sup>14</sup> Se entiende por interinos nuevos, los que a fecha de 31 de junio de 2006 no tenían tiempo de servicios.

## Especialidad de Pedagogía Terapéutica.

	Acuerdo	No acuerdo	+10 años	7 – 10 años	4 – 7 años	1 – 4 años	- 1 año	Total	Nuevos	Plazas
P.T.	384	537	208	155	143	323	92	921	337 <sup>15</sup>	600



<sup>15</sup> Los miembros de la lista de sustituciones son compartidos con las bolsas de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica.

## Conclusiones sobre Pedagogía Terapéutica

- La mayor parte de las personas no pertenecen al acuerdo.
- Hay unas 363 personas que tendrían la máxima puntuación de méritos.<sup>16</sup>
- El grueso de Interinos tienen entre 1 a 4 años de tiempo de servicio, que son las personas que no tendrían la máxima puntuación en el concurso. Aunque también hay dos bloques importantes el de más de 10 años, y el de entre 7 y 10 años, estos dos grupos tendrían la máxima puntuación de méritos.
- Todos los Interinos están actualmente trabajando, y en este curso han comenzado a trabajar unos 337 nuevos Interinos<sup>17</sup>, dependiendo de la suerte de estos algunos aspirarían al Informe.
- Con 600 plazas hay más plazas que Interinos del acuerdo.
- Las personas con menos puntos en concurso y opositores libres encuentran aquí muchas más posibilidades que en otras especialidades, además de “sobrar” plazas.
- Aunque es difícil de predecir situaciones futuras, no se esperan situaciones de gran movilidad o falta de trabajo inminente.
- Al crearse la especialidad de Primaria (según borrador) interinos de otras especialidades no podrán optar a vacantes en Primaria, lo cual perjudicaría a esta bolsa.

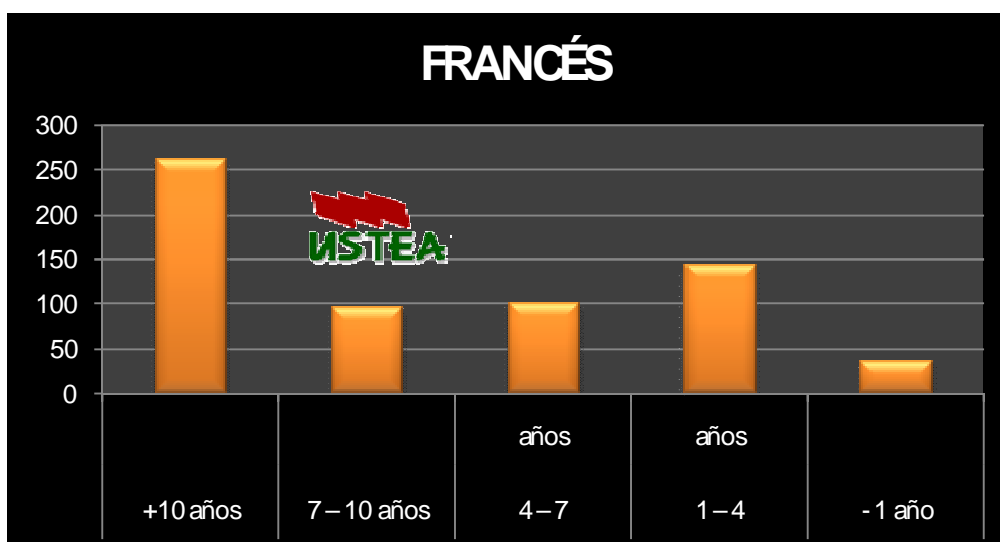
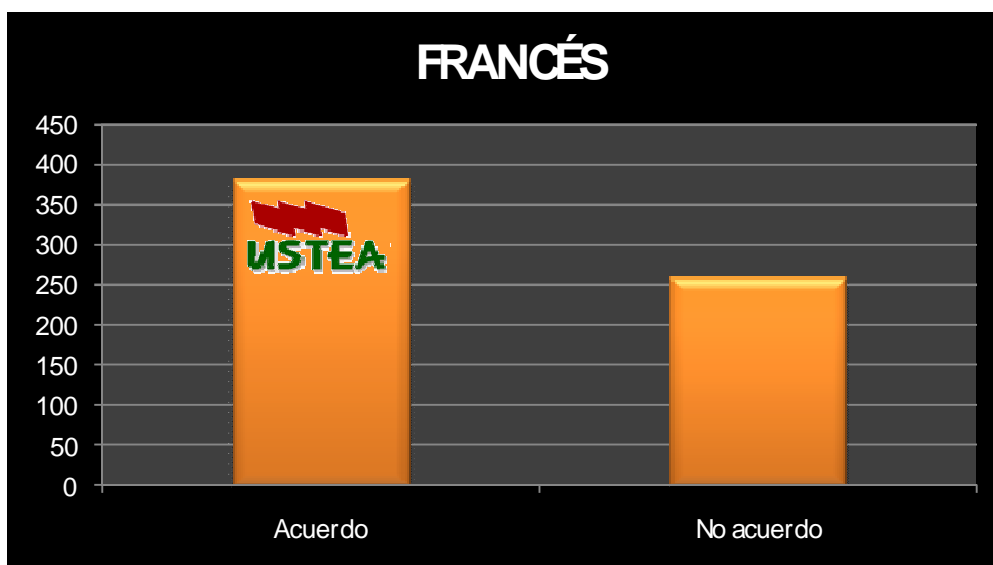
---

<sup>16</sup> Este cálculo presupone que dicha persona tiene 2 puntos en el apartado otros méritos y 3 puntos en el apartado de actividades de formación y perfeccionamiento.

<sup>17</sup> Se entiende por interinos nuevos, los que a fecha de 31 de junio de 2006 no tenían tiempo de servicios.

## Especialidad de Francés.

	Acuerdo	No acuerdo	+10 años	7-10 años	4-7 años	1-4 años	-1 año	Total	Nuevos	Plazas
FRANCÉS	381	259	262	96	101	144	37	640	126	0



## Conclusiones sobre Francés

- La mayor parte de las personas pertenecen al acuerdo.
- Hay unas 358 personas que tendrían la máxima puntuación de méritos.<sup>18</sup>
- El grueso de Interinos tienen más de 10 años de tiempo de servicio, que son las personas que tendrían la máxima puntuación en el concurso.
- Todos los Interinos están actualmente trabajando, y en este curso han comenzado a trabajar unos 126 nuevos Interinos<sup>19</sup>, dependiendo de la suerte de estos algunos aspirarían al Informe, esta es la especialidad donde menos gente nueva se ha incorporado.
- No se esperan plazas de Primaria, y según borrador no se le adjudicarán vacantes por Primaria, de ahí que el pronóstico de esta bolsa sea bastante incierto.
- Al crearse la especialidad de Primaria (según borrador) Interinos de otras especialidades no podrán optar a vacantes en Primaria, lo cual perjudicaría a esta bolsa.

---

<sup>18</sup> Este cálculo presupone que dicha persona tiene 2 puntos en el apartado otros méritos y 3 puntos en el apartado de actividades de formación y perfeccionamiento.

<sup>19</sup> Se entiende por interinos nuevos, los que a fecha de 31 de junio de 2006 no tenían tiempo de servicios.

## Probabilidad.

En esta tabla se os indica que probabilidad hay de que caiga el tema que has estudiado, estudiando un número determinado de temas.

Número de temas que te sabes	Probabilidad de que te toque algún tema de los que te sabes
0	0%
1	12%
2	23%
3	33.04%
4	42.17%
5	50.43%
6	57.87%
7	64.52%
8	70.43%
9	75.65%
10	80.22%
11	84.17%
12	87.57%
13	90.43%
14	92.83%
15	94.78%
16	96.35%
17	97.57%
18	98.48%
19	99.13%
20	99.57%
21	99.83%
22	99.96%
23	100%
24	100%
25	100%